



ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 15
23 DE MAYO DEL 2018

PRESIDE LA REUNION : SR. FERNANDO GRANDON DOMKE.
ALCALDE DE FUTALEUFU. PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE : SR. DANIEL LONGUERIRA HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TABLA:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.-
- 2.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-
- 4.- PRESENTACION DESAM SALUD MUNICIPAL
- 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 6.- VARIOS

Se inicia la sesión del Concejo Municipal de Futaleufú a las 10:10 hrs. con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales y Concejala:

- Sr. MARCIAL MORALES MORALES
- Sr. LUCIO TORO MOROAN
- Sr. GUIDO GARCES NAVARRO
- Sr. CESAR VALLEJOS SEGUEL
- Sra. ALEJANDRA TORRES VÁSQUEZ
- Sr. BELARMINO VERA VERA
-

Otras asistencias: Sra. Viviana Morán Barria, coordinadora del Dpto. de Salud Municipal.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES :

Seguidamente se solicita a los Sres. Concejales dar a conocer sus observaciones al Acta de Concejo Municipal N° 13 de fecha 08.05.2018.-

Concejal. Belarmino Vera señala que en la hoja N° 3, párrafo numero 5, debe decir se agradece y en línea siguiente debe decir falta de calefacción.

Concejala Sra. Alejandra Torres señala que en la hoja N° 2, en el punto sobre los humedales señala que ella expuso que no está acreditada la existencia de humedales o no están definidos en la comuna por parte del Pladeco o de algún diagnóstico, pero en ningún caso habría manifestado que no existían humedales en la comuna. Y también señala que los proyectos de galpones secadores de leña tiene monto desde los \$ 8.000.000.- (Millones de pesos) y no 3 millones como aparece mencionado en el acta.

En la hoja N° 5 donde se refiere a los proyectos de emergencia, señala que sobre el proyecto anterior presentado todavía no llega la lancha y para la actual propuesta da su aprobación a un nuevo vehículo municipal.

En la hoja N° 7 presentación del Sr. Guillermo Heredia señala que agradeció esta presentación, señalando que ha mejorado de la presentación anterior. También en el punto donde se refiere a los talleres que realizan en la comuna, propone que ojalá todos los niños menores de 10 años tengan su premio al finalizar estas actividades.

También en el punto varios donde el Sr. Presidente señala los valores de las credenciales que fueron aprobadas por los Sres. Concejales son los siguientes.



- 01- Tarjeta de PVC de 100 micrones sin foto con un valor unitario de \$ 2.200.- x 7 \$ 15.400.-
- 02- Tarjeta impresa con foto en pvc de 100 micrones valor unitario \$ 3.500.- x7 \$ 24.500.-
- 03- Credencial de cuero con escudo metálico, tipo PDI, valor unitario \$ 70.000 x \$ 490.000.-

Aprobándose la opción N° 2 por parte del Concejo Municipal.

Seguidamente se somete a aprobación del Concejo Municipal el Acta de Concejo N° 14 del 09.05.2018.-

Concejales Belarmino Vera señala que en la hoja N° 2 debe donde el Sr. Presidente responde sobre trabajos en camino Sector Río Chico, debe decir se continuará en la primavera, ya las condiciones climáticas de esta época no permiten realizar estos trabajos.

Concejala Sra. Alejandra Torres señala que en la hoja N° 2 donde se habla sobre el Gobierno en terreno, debe decir, estas actividades no deberían ser con invitación, ya que esto debe ser por medio de un trabajo en conjunto con la Gobernación Provincial de Palena y la Municipalidad de Futaleufú.-

Con estas observaciones se da por aprobada el Acta N° 14 del Concejo Municipal.

2.- CUENTAS SR. ALCALDE :

Comienza su intervención el Sr. Alcalde señalando que el día 17.05.2018 visitó la comuna el Seremi de Agricultura Juan Víctor Barrientos en una visita de carácter protocolar. En esta oportunidad se realizó reunión en oficina de la Alcaldía Municipal en la cual participó también la Concejala Sra. Alejandra Torres Vásquez. En esta oportunidad se dieron a conocer los lineamientos generales del Ministerio de Agricultura y de como esos lineamientos finalmente logren llegar a nuestra comuna ya que mas que lineamientos generales, se necesitan hechos concretos y puntuales. Se le solicitó realizar un Plan de Trabajo más específico para nuestra comuna. También solicitó mayores antecedentes sobre el área Indap en la Provincia de Palena.

También se asistió a reunión convocada por la Gobernación Provincial de Palena en el programa denominado Gobierno en Terreno en el Sector de Río Chico con muchos servicios públicos y seis agricultores en la sede social donde también participaron los Concejales Sra. Alejandra Torres y Sr. Belarmino Vera. En esta oportunidad se reiteró que esta actividad debe ser coordinada entre municipalidad, Concejo Municipal y Gobernación Provincial para poder hacer más efectivo un trabajo en terreno, más que recibir inquietudes del momento. En la ocasión se trataron diversos temas como: Electrificación Rural; Agua Potable Rural; Terreno de la sede social; Mantención del camino por parte de Vialidad, especialmente en el invierno por la acumulación de nieve; también se realizaron consultas relacionadas con Bienes Nacionales; Vivienda y Social.

Posteriormente señala el Sr. Presidente del Concejo que se realizó reunión parte de la Junta de Vecinos N° 4 Sector Río Chico, en la sede del sector, la cual estaba agendada con anterioridad. A esta reunión asistieron los Concejales Sres. Guido Garcés y César Vallejos y se trataron temas más puntuales como : inicio de un proceso de inscripción de personas que actualmente tienen problemas de electrificación en el sector , para lo cual, se dio un plazo de un mes para que en conjunto con Secplan Municipal y la Junta de Vecinos, se puedan anotar las personas que tienen problemas de electrificación en sus viviendas para iniciar proyecto de normalización y que abarcaría desde el Sector Bajos Los Reyes hasta el Sector Río Chico en su totalidad. Los APR no son prioritarios al día de hoy en ese sector, ya que gran parte de los pobladores tienen solución de agua particular, pero si, se debe lograr potabilizar el agua, y se insistió en seguir trabajando con los pequeños agricultores por medio de proyecto de Indap como Pozos profundos y captaciones superficiales, aprovechando los derechos de agua que Indap tiene.

También con la junta de Vecinos N° 4 se estableció el compromiso de que el municipio realizará una inversión en mejorar el camino de acceso a la sede, como por ejemplo el sacado de ramas, arreglar el agua potable (mangueras y estanque) y por su parte la Junta de Vecinos deberá reactivar sus actividades con reuniones más periódicas, ya que no se realizaban reuniones en ese lugar desde Enero del 2017.-

En otro punto, el Sr. Presidente del Concejo se refiere a corte de camino en Sector Lago Yelcho el cual nos dejó en condición de comuna aislada por Chile. Esto se conversó a nivel de Gobernación Provincial en donde se le hizo saber que no se tuvo una información inmediata de lo que estaba ocurriendo en el sector del corte , quedando personas aisladas en Chaitén, las cuales tuvieron que costear en parte su pasaje con el arriendo de lancha, por lo cual. se solicitó la activación de un plan inmediato con una línea de emergencia



ante la posibilidad normal de corte de camino y que hoy día existe en el sector de Lago Yelcho, dada la inestabilidad del terreno tampoco existe un paso seguro, por lo tanto, se habló de que Vialidad haga todo lo posible para dar el paso pero en condiciones de seguridad a los habitantes de la provincia. Hoy día está arreglado en forma transitoria, pero con limitaciones en cuanto a horarios de traslados ya que desde las 20:00 Hrs. y hasta las 08:00 Hrs. no hay paso por la cordillera. Esto nos tiene en una condición de semi-aislamiento como comuna y necesitamos que las autoridades no entreguen un plan y una estrategia respecto a estos temas de cortes que se nos han venido dando. También se aprovechó la instancia para conversar con el Ministerio de Obras Públicas respecto de la habilitación del aeródromo local, para lo cual ya ha llegado invitación para que distintos funcionarios vayan a conocer el nuevo sistema de iluminación instalado en el aeródromo, cuya invitación se hace extensiva en esta oportunidad al concejo municipal y también poder realizar consultas del total de las reparaciones que se han realizado en ese lugar, por lo cual, señala que la entrega de este aeródromo para el uso definitivo está pronta a realizarse. En otro punto se refiere a invitación del Sr. Intendente Regional para asistir a cuenta pública a realizarse el 24 de Mayo en la Intendencia Regional y evaluadas las condiciones de salida de la comuna se solicitará posteriormente una audiencia especial para ver los temas que tienen que ver con la comuna de Futaleufú, como por ejemplo el financiamiento del Plan Regulador y pavimentación calle Lautaro Sur. Como último punto el Sr. Presidente presenta un modelo de tarjeta de presentación de los Sres. Concejales el cual estaría definido, la idea es validar los datos de correos electrónicos y que estos estén correctos, como así mismo el número de celular oficial.

Concejal Belarmino Vera se refiere a reunión en el Sector Río Chico y da cuenta de la falta de agua potable en la sede del sector por el mal estado de la manguera transportadora; también solicita un desmalezamiento en alrededores del recinto y un cierre con alambre por el lado sur para que pueda quedar como propiedad independiente del municipio. Responde el Sr. Alcalde que estos compromisos más específicos fueron tratados en la segunda reunión realizada en ese sector, lo cual ya está considerado.

Concejala Sra. Alejandra Torres: Consulta cuanta gente del sector estuvo presente. Y también señala que las personas que actualmente no tiene conexión a la red eléctrica es porque su ficha social no se condice, por lo cual, tendrán que realizar un aporte para su futura instalación. También consulta por la tenencia del terreno. Se responde por parte del Sr. Presidente del Concejo que fueron 17 personas asistentes en esta actividad. Por la conexión a la red eléctrica ya fue conversado con los vecinos.

En cuanto a la tenencia del terreno como Junta de Vecinos Río Chico realizarán la solicitud de dicho terreno y el municipio realizará el apoyo con los documentos que se requieran. El cierre perimetral se realizará una vez que Bienes nacionales defina lo que se va a hacer.

Agrega la Concejala Sra. Alejandra Torres que también el Alcalde y Concejala asistieron a la actividad del Día de la Madre realizado en la Escuela Futaleufú y también a reunión con el Comité Renacer de la comuna de Futaleufú.

Respecto de la reunión con el Comité renacer señala el Sr. Alcalde que este Comité de Vivienda Renacer se sigue reuniendo en forma periódica y hasta el momento no hay respuesta a solicitud realizada por ellos el año pasado y lo oficial sería que no se alcanzó con el puntaje requerido, por lo cual, se está esperando que se abran nuevas postulaciones para este año 2018 y dentro de eso, las postulaciones que vienen repetidas se considerarán junto a las postulaciones nuevas y lo que más necesita este Comité de vivienda por ahora es apoyo de parte del municipio y Concejo Municipal ya que se encuentran decepcionados por el resultado obtenido en la postulación anterior. Señala el Sr. Alcalde que toda la documentación está para una nueva postulación como así también la entidad patrocinante. Seguidamente se refiere a la actividad del Día de la Madre convocada por la Escuela Futaleufú a la cual se asistió, previa invitación realizada por la Escuela. También asistieron a esta actividad la Concejala Sra. Alejandra Torres; Concejal Sr. Marcial Morales y Concejal Sr. Belarmino Vera.

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Seguidamente don Daniel Longueira da lectura a carta proveniente de Concejal Sr. Belarmino Vera en la que hace mención a solicitud de información, señalando que el municipio en la actualidad cuenta con 97 funcionarios a honorarios y que se desglosa de la siguiente manera:

- 10 personas en aseo de edificios de la comuna
- 31 personas en labores de patio
- 25 personas en diversos programas



12 funcionarios en Dideco
06 Turismo
04 Personas en Dpto. Social
03 Personas en Secretaria Municipal

Todo el detalle anterior da un total de 91 funcionarios y la consulta es en que funciones están las otras seis personas faltantes, por lo tanto, en pro de la transparencia solicito se nos informe por escrito al Concejo Municipal lo siguiente:

- a) Identificación de las personas que cumplen funciones a honorarios.
- b) Funciones que cumplen
- c) Donde la cumplen
- d) Inicio y término de su contrato
- e) Remuneraciones faltadas
- f) Identificación de las personas en labores de patio
- g) Nombres de los diversos programas y sus componentes
- h) Identificación completa de las personas que trabajan en los departamentos de: Dideco; Turismo; Dpto. Social y secretaria Municipal.

Además en la página 04 del Acta de fecha 30 de Abril del 2018, cuando Dideco dice que este Departamento presenta planes de trabajo cada tres meses en seis tipos de planes, deseamos conocer dichos planes, especificando el personal con el cual se logra desarrollar el trabajo, tal como se solicita en el número uno de esta solicitud. Responde el Sr. Alcalde que ante la consulta realizada por el Concejal Sr. Vera, son antecedentes que permanentemente están en la página de transparencia municipal, pero como varios Concejales solicitan esta información se preparará el informe solicitado para ser entregado en la próxima reunión de Concejo Municipal, ya que hay antecedentes que no figuran en transparencia o están ordenados de manera distinta a la solicitud que se realiza.

Concejal Belarmino Vera también solicita informar de las 8 personas a contrata para tener el informe completo.

Seguidamente el Sr. Presidente se refiere a información que aparece en la página del Ine respecto al segundo resultado del Censo 2017 en donde aparecen dos hojas con la información de la comuna de Futaleufú, de la cual, se les entrega copia a los Sres. Concejales con la información actualizada.

En otro punto el Sr. Presidente del Concejo da a conocer que a concurrido a esta Oficina el Sr. Aurelio Justino López Sáez, con domicilio en la comuna de Futaleufú, quien ha solicitado enviar al Ministerio de Transporte el siguiente reclamo respecto del funcionamiento de la empresa de transportes D&R, en donde señala lo siguiente:

Que el día Domingo 13 de Mayo en circunstancias que debía viajar junto a su familia a la comuna de Chaitén en horario de 06: AM, lamentablemente ese día el bus no salió de Futaleufú por encontrarse en pana de batería, no contando con ningún otro bus de reemplazo en el momento. Cabe mencionar que esta empresa es subvencionada por el Estado de Chile. En esta oportunidad se hizo el reclamo al conductor quien de manera poco profesional no le dio solución. Hoy 15.05.2018 el Sr. Aurelio López quiso tomar el mismo medio de locomoción a la comuna de Chaitén, pero el chofer no lo quiso llevar a pesar de los reclamos del Sr. López y manifiesta en represalia por el reclamo formulado anteriormente. Seguidamente se da lectura a la respuesta llegada de parte de Andrea Alarcón, Analista Área Rural Terrestre de la Seremi de Transportes y telecomunicaciones.

“Acusa recibo de reclamo el cual será ingresado para su formalización y posterior inicio del proceso sancionatorio por parte del Área legal de esta unidad, cabe señalar que el operador a cargo de este servicio operará hasta el 15 de Junio fecha en que será reemplazado por otro operador, debido a los constantes incumplimientos que se han generado en esta ruta. Por otra parte y según la acusación de discriminación en el bus, se le informará al operador para que instruya al conductor al respecto, ya que el vehículo subsidiado corresponde a un transporte público de pasajeros sin discriminación de tipo de pasajeros y con preferencia en el traslado para residentes de Futaleufú, como es el caso del reclamante, lo que no implica que el pueda continuar las acciones legales pertinentes por dicho motivo.



Seguidamente solicita la aprobación del Concejo Municipal para realizar modificación en la tabla referida a que la Presentación del Dpto. de Salud se puede dejar como punto 4 y dejar como punto 5 Modificación Presupuestaria.

Esta solicitud es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal

4.- PRESENTACION DESAM DPTO. DE SALUD MUNICIPAL:

Seguidamente interviene la Sra. Viviana Morán Barría, Técnico en Enfermería con 14 años de servicios y de los cuales 9 años como administrativa en el Dpto. de Salud Municipal y coordinadora del Dpto. de Salud Municipal. Seguidamente presenta el organigrama por medio del cual funciona el Dpto. de Salud, el cual lo encabeza el Sr. Alcalde; Administrador Municipal; Coordinadora Dpto. de Salud Municipal y los Programas. Señala que este dpto debiera regirse por medio de la Ley N° 19.378 Ley de Atención Primaria de Salud. En la actualidad no está constituido como tal y en el Servicio de Salud y en el Ministerio de Salud nos reconocen como Dpto. de Salud, pero bajo las normativas no somos un departamento de salud. Actualmente existen dos funcionarias contratadas bajo la Ley N° 19.738 y que son las dos encargadas de las postas rurales de la comuna, todo el resto del personal está contratado por medio del código del trabajo (coordinadora, apoyo técnico del Desam y auxiliar de aseo y servicios de Río Azul y todo el resto contratados a honorarios (4).

Existen programas emblemáticos que son de cumplimiento obligatorio por parte del municipio como Fondo de farmacia para enfermedades no transmisibles, señalando que el año pasado no se ocuparon estos fondos de farmacia de la canasta básica, por lo cual, se solicitó un adendum para ser ocupados en el primer semestre del 2018, lo cual fue rendido al 30.03.2018 en su totalidad y ahora se firmó un nuevo convenio entre el municipio y el servicio de salud por un monto de \$ 1.370.000.- y de este monto se utilizará \$1.000.000.- en medicamentos, ya que según la norma 121 existe un listado que le permiten al municipio tener ciertos medicamentos en las Postas rurales incluyendo los cardiovasculares, siempre y cuando el municipio tenga los fondos respectivos, por lo tanto, señala hace tres años que el municipio está absorbiendo los gastos de los pacientes de las Postas de Salud de los Sectores Rurales sin importar si están asociados a Isapres, Fonasa, etc.

Otro programa importante es el de RIAPS (Rehabilitación Integral en Atención Primaria de Salud) por medio del cual se compran las canastas básicas para pacientes con artrosis. Estos medicamentos se entregan al hospital por un monto \$ 1.200.000.- y posteriormente son entregados a los pacientes.

Los GES odontológicos: Son programas donde se confeccionan las prótesis a personas mayores de 60 años, hombres de escasos recursos mayores de 20 años y mujeres de escasos recursos del programa "Mas Sonrisas para Chile". Este año se tiene contratada una odontóloga por 22 Hrs. la Srta. María Paz Latorre y una asistente Sra. Alejandra Toro, para atender a estos pacientes. Este año también se ha priorizado a los sectores rurales.

La ley 19.738 reconoce los títulos de los profesionales clasificándolos en categorías y diversos niveles a los funcionarios. La labor específica se fundamenta en lo siguiente:

- a) Coordinar los programas de Salud Municipal
- b) Coordinación de Postas de Salud Rural
- c) Coordinación de Rondas Médicas
- d) Generar recursos a través de convenios para el área de salud municipal
- e) Gestionar la adquisición de medicamentos e insumos médicos
- f) Materiales para el funcionamiento de oficinas y Postas de Salud Rural
- g) Rendición de los diversos programas de salud
- h) Apoyo al programa de Residencia Familiar

El apoyo administrativo Sra. Roxana Median, tiene las siguientes labores:

- a) Coordinación de las bodegas de farmacia
- b) Recepción y despacho de los insumos y medicamentos hacia Postas y programas.
- c) Digitación y despacho de las estadísticas mensuales al servicio de salud.



Finanzas y adquisiciones se realizan por medio del Daem
Programas entre celebrados entre el municipio y el Servicio de Salud durante el año 2018.-

- a) Programa de Resolutividad en atención primaria de salud con una asignación de \$ 730.710.- (tratamientos cutáneos y cirugías de baja complejidad)
- b) Programa Adultos Mayores autovalentes en atención primaria.(programa piloto para la provincia de Palena) con un monto destinado de \$ 17.000.000.- hasta Febrero 2019.- El personal contratado actualmente es un fonoaudiólogo Sr. Raúl Hinojosa de la Barra y el Kinesiólogo Jorge Fariña, ambos funcionarios con 22:00 Hrs. cada uno.
- c) Programa Odontológico integral \$ 3.800.000.-

Seguidamente se ofrece la palabra a los Sres. Concejales:

Concejal Sr. César Vallejos consultas si las cuentas en el Desam están saneadas y si todas las rendiciones se han realizado como corresponde y /o si existe alguna rendición pendiente, También consulta si en estos programas están completos de personas y si es que hay que devolver algún tipo de recurso o no. El Concejal Sr. Vallejos también solicita por escrito informe sobre el funcionamiento de las Postas del Sector El Espolón y El Azul, y como está la situación con las licencias médicas presentadas por funcionaria y como se ha suplido esta ausencia. También quiere saber si estas dos funcionarias están contratadas por concurso público o no. Responde la Sra. Viviana que solo el año pasado tuvieron dos retrasos en programas y que fue por problemas administrativos de adquisiciones, pero posteriormente se solicitó un adendum para ejecutarlos en los tres primeros meses de este año 2018.- Actualmente todos los programas están rendidos al 31.03.2018 en un 100%.- Por la segunda consulta responde la Sra. Viviana, que las dos funcionarias que están ejerciendo labores en las Postas, entraron por medio de concurso público. Respecto de las Licencias Médicas se encuentra todo registrado y ordenado. Sobre los reemplazos se debería tener una persona contratada como la Ley lo exige, ya que actualmente estos reemplazos, los está realizando la Srta. Roxana Medina, por medio de un Decreto Alcaldicio.

El Sr. Daniel Longueira señala que en la comuna no existe otra persona que pueda realizar estos reemplazos, ya que cuando se ha requerido se ha solicitado por medio de avisos radiales y no se ha presentado ningún interesado para realizar estos reemplazos.

Concejal Sr. Marcial Morales: Consulta que pasa con los medicamentos que se vencen en las Postas y consulta si estos son devueltos al hospital? Como segunda pregunta consulta si se están realizando las rondas médicas a personas postradas y que permanecen en su domicilio. Como tercera pregunta señala que pasa en los fines de semana cuando no está la paramédico en la posta y como se soluciona alguna situación imprevista. Se responde por parte de la Sra. Viviana Morán en relación a los medicamentos vencidos, efectivamente existe una normativa, por lo que hay que retirar esos medicamentos vencidos, pero el primer aviso para dar de baja algún tipo de medicamento es el que da las paramédicas encargadas de las postas. Estos medicamentos se traen y se eliminan en el hospital. Señala que desde el año 2014 existe un bajo porcentaje de medicamentos vencidos. Respecto de las rondas médicas a las personas postradas responde la Sra. Viviana que en Río Azul se realiza durante el día completo en la mañana con atención en la Posta y en la tarde visitas domiciliarias a quienes no pueden acceder a la Posta y en el Sector El Espolón se realiza un día de ronda de atención en la Posta y otro médico que sale a terreno. Por la tercera consulta señala que existe una resolución que indica una cantidad mínima de 800 personas en un radio de atención mensual, para poder tener a dos paramédicos en una misma Posta y así no se cierre los fines de semana. De todas formas siempre se da la solución a algún caso imprevisto o que esté fuera del horario de atención. El Sr. Alcalde señala que el municipio se rige por las Normas técnica de Postas de Salud Rural y cuyo horario de funcionamiento de un establecimiento con un TMP debe ser de 8 Hrs. diarias de Lunes a Viernes y en el caso de que las postas cuenten con más un técnico el funcionamiento debe ser de 12 Hrs. de Lunes a Viernes y 4 Hrs. el día Sábado.

Concejal Sr. Belarmino Vera : Se refiere a cómo ha ido evolucionando el trabajo en el Dpto. de Salud y de como se está tratando la artrosis, cuya enfermedad está presente y la cual afecta especialmente a las dueñas de casa, especialmente dadas las bajas temperaturas del agua y líquidos percolados que atacan a las articulaciones.



Dentro de la odontología destaca el funcionamiento de la clínica dental móvil para tratamiento y entrega de prótesis para mayores de 60 años. Respecto a fonoaudiología señala que al parecer no está muy complementada ya que los tratamientos deben realizarse fuera de la comuna, pero destaca que se esté avanzando en esta área. También señala que ojalá se solucione pronto el problema del mamógrafo, ya que es una campaña a nivel nacional sobre atención y exámenes, dado el avance que ha tenido el cáncer de mama en el siglo XXI.- Agrega que el trabajo de la Sra. Viviana Morán ha sido muy eficiente como coordinadora del Departamento de Salud.

Concejel Sr. Lucio Toro consulta si es el municipio que cancela los medicamentos de las Postas Rurales y como segunda consulta se refiere al tiempo de demora que existe para que esos medicamentos lleguen a las Postas en los tiempos requeridos. Responde la Sra. Viviana que efectivamente el municipio realiza aporte para la compra de los medicamentos incluidos los de morbilidad y que no corresponde a ninguna patología con un aporte de M\$ 2.000.- Dos millones sumados a 2 millones de cardiovascular.

Con el modo de solicitud de medicamentos señala que efectivamente en la Posta del Sector El Azul se ha tenido un problema histórico, lo cual se ha dado a conocer. Los primeros diez días hábiles se entregan las estadísticas por parte de las Postas y no deben pasar más de 3 días para que los medicamentos solicitados estén en las Postas, pero cuando la persona va a retirar sus medicamentos y la funcionaria de la Posta le dice que no hay, la Sra. Viviana señala que no tiene la respuesta para esta situación.

Agrega que cuando no hay en Stock en Dpto. de Salud, se solicitan los medicamentos al Hospital, caso contrario se compran con fondos municipales.

Concejala Sra. Alejandra Torres agradece esta presentación, pero tiene dudas respecto del programa de actividades del adulto mayor y consulta como se reemplaza al profesional que se encuentra con licencia médica. En segundo lugar consulta si el módulo dental realiza alguna evaluación de los resultados o un seguimientos de las atenciones a los alumnos de pre-básica, ya que después de las atenciones no se le vuelve a realizar otro llamado, y ha sucedido que algunos niños tienen que llevarlos a Argentina para tratar algún problema posterior, con el gasto que eso significa para los padres. Como tercer punto consulta como está el tema de infraestructura en las Postas Rurales, ya que el año pasado faltaba la construcción de una bodega y sala en Posta del Sector Espolón y consulta si en la Posta del Sector El Azul se arregló el agua en forma definitiva; el techo de casa-habitación de la paramédico y Caldera. Como cuarto punto se refiere a cual es el trámite del hospital respecto de los medicamentos que debe entregar, ya que ha sabido que hay pacientes con problemas de artrosis y cuyos medicamentos no llegan a tiempo a través de la farmacia del hospital, por lo que consulta cual es el problema de esta situación y porque no se le ha dado la solución respectiva. Se responde por parte de la Sra. Viviana Morán que respecto de las licencias médicas de los profesionales realizó las consultas al servicio de salud hasta cuando tiempo se puede trabajar sin el profesional, ya que los programas vienen con sus rendiciones mensuales, respondiéndosele que como se trata de licencias médicas se puede esperar hasta tres meses y en este caso en la comuna se está siguiendo con el trabajo de las visitas domiciliarias y el fonoaudiólogo dobló su programa de actividades para cumplir con las metas correspondientes. Respecto del módulo dental hasta el año pasado las coberturas no eran en un 100% con atenciones desde el Pre-kinder y posteriormente 1ro. Básico. Desde el mes de Marzo de este año, la cobertura es en un 100% es decir, desde Pre-Kinder; Kinder; Primero, Segundo, etc. Hasta 8vo. Básico. En casos puntuales son derivados al Hospital o Cirujano dentista. Agrega el Sr. Alcalde que junto a Junaeb se ha comenzado un trabajo para orientar a profesores y que conozcan la modalidad actual de atención del módulo dental, con esto también se liberó horas en el hospital local para atenciones odontológicas. Por lo anterior, se coordinará actividad para conocer el funcionamiento de este programa. Agrega la Sra. Viviana que la reunión de coordinación con el hospital es el próximo 15 de Junio. Respondiendo la consulta de la Sra. Concejala sobre los medicamentos de artrosis, señala la Sra. Viviana que existen pacientes con medicamentos específicos y que no están en la canasta básica, pero si están en el programa auge, el problema son los tiempos por la distancia de nuestra comuna respecto de lo que la ley establece. Ahora el municipio está comprando un stock crítico para entregarlo al hospital para asegurar la entrega del medicamento al paciente y no se pierda la continuidad de su tratamiento, cuyo pedido estará llegando la próxima semana.

Agrega el Sr. Alcalde que por medio del departamento de Salud municipal fue detectado uno de estos casos de pacientes con artrosis y que no estaba detectado y señala que el hospital por ley no puede realizar la adquisición de ciertos medicamentos, es por ello, que el municipio ha asumido esta responsabilidad de compra por medio del Dpto. de Salud. Respecto de la infraestructura de las Postas El Espolón se



implementó con una combustión lenta proveniente de la Escuela El Límite y más adelante se tiene pensado considerar un sistema de calefacción más definitivo por medio de un proyecto. Sobre la casa de la Posta del Sector El Azul, esta seguirá sin uso hasta que no se realicen las reparaciones correspondientes en techumbre y pintura. También la Sra. Concejala Torres consulta por el sumario a funcionaria de la Posta del Sector El Azul. Se responde por parte de don Daniel Longueira que este sumario terminó en censura y suspensión del cargo por un mes y medio, además con un descuento del sueldo de un 40%, lo cual es lo máximo que autoriza la Ley para estos casos.

Concejal Belarmino Vera sugiere tener una solución para atención en la Posta del Sector El Azul en la temporada del Rafting, ya que muchas veces los accidentes suceden después de las 8 hrs. de atención diarias contempladas por la paramédico.

Concejal Sr. Guido Garcés señala que la exposición fue muy clara y se ha ido viendo la evolución de este departamento independiente a la modalidad en que módulo estén trabajando los diferentes profesionales que son un aporte para la comuna. También se ha resuelto la continuidad del módulo dental para atención de los niños. Por lo anterior, muestra su satisfacción por el trabajo que se está realizando por parte del Dpto. de Salud, faltando su conformación definitiva.

Finalmente el Sr. Presidente del Concejo señala que el departamento de salud municipal es un pilar muy importante dentro de la propuesta que se tiene que realizar a la comunidad como la conformación definitiva del Dpto. de Salud Municipal, para lo cual, se han realizado reuniones con el referente del Desam de todas las comunas, quedando una reunión para realizar posteriormente con una propuesta definitiva al Concejo Municipal sobre los funcionarios que deben estar contratados de acuerdo a la ley N° 19.378 y respecto de los funcionarios contratados al día de hoy por medio del código del trabajo.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Seguidamente el Sr. Presidente del Concejo se refiere a que esta modificación tiene como propósito Destinar recursos municipales para el pago de servidumbre de paso para proyecto eléctrico en el Sector Azul interior y de acuerdo a la Resolución emitida por Bienes Nacionales la municipalidad solicitó servidumbre eléctrica por un predio fiscal, la cual está aprobada y para la resolución final la Municipalidad de Futaleufú debe cancelar al Ministerio de Bienes Nacionales un valor establecido por Ley por un total de M\$ 5.432.000.- Por lo anterior, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para hacer esta cancelación y continuar con la tramitación ante Saesa para los planes de manejo correspondiente y posterior paso y confección de la línea eléctrica para ese sector.

Seguidamente interviene la Sra. Mabel Hernández, Directora de Administración y Finanzas Municipal, se refiere al Ord. N° 58 del 22.05.2018, mediante el cual se solicita al Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria.

Créese el siguiente proyecto

Servidumbre por Indemnización Proyecto habilitación Energía Eléctrica Las Escalas y La Dificultad	M\$ 5.432
---	-----------

Modifícase el Presupuesto Año 2018

POR MAYORES INGRESOS AUMENTA INGRESOS

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	M\$
13 03 002	De la Subdere	36.600
	TOTAL	36.600



POR MAYORES GASTOS AUMENTA GASTOS

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
21 02	Personal a contrata (Comisiones de Servicio en el país)	1.963
24 03 100	A otras Municipalidades	1.605
31 02 004	Obras Cíviles	33.600
	TOTAL	36.600

Detalle cuenta Obras Cíviles :

PROYECTO	MONTO \$
FRIL Reposición Plaza Villa El Bosque	600
PMB Asistencia Técnica Marco Plan Patagonia Verde Comuna Futaleufú	27.000
Servidumbre por indemnización Proyecto Habilitación Energía Eléctrica Las Escalas y La Dificultad	
TOTAL	33.032

Seguidamente se somete a votación la siguiente modificación presupuestaria:

Concejal Sr. César Vallejos: Señala que estando agotados todos los medios por parte del municipio y por el bienestar de los cuatro pobladores del sector el Azul, aprueba esta modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Marcial Morales: Aprueba sin observaciones.

Concejal Sr. Lucio Toro: Aprueba

Concejal Sr. Belarmino Vera: Aprueba señalando que se han visto varias instancias de solución, pero a veces estas instancias no se dan como se espera.

Concejala Sra. Alejandra Torres: Aprueba señalando que algunas gestiones se tienen que realizar entre todos.

Concejal Sr. Guido Garcés: Aprueba.

6.- VARIOS:

Concejala Sra. Alejandra Torres: Necesita saber sobre alguna solución al problema eléctrico de la Sra. Sofia Vargas y si habrá algún proyecto o alguna inversión por realizar. Como segundo punto consulta si la comuna de Futaleufú iniciará algún trámite con algunas efemérides que quedan pendientes en el año, como el caso del 21 de Mayo recién pasado, en que no se realizó nada y solamente algunas escuelas realizaron actividades relacionadas al Combate Naval de Iquique y tal vez se puede realizar algo con los adultos mayores por medio de los diversos programas. En otro punto propone visita a los trabajos en la Escuela El Límite. Como cuarto punto consulta por el proyecto del Terminal de Buses y sobre la nivelación del terreno respecto al suelo. Como último punto necesita saber qué es lo que se está votando en el basurero actualmente, tanto en camiones particulares como municipales y cuál es la basura que no se puede reciclar en el CTI. Responde el Sr. Presidente del Concejo que por la situación de la Sra. Sofia Vargas, se solicitó un informe técnico en baja tensión por parte de la persona que está trabajando en esa línea por parte de la municipalidad y señala que la distancia no lo permite, ya que lo máximo en distancia es de 600 Mts. desde el transformador existente. En estos momentos se está trabajando para levantar una nueva propuesta de energía alternativa como energía solar, mas el sistema que tiene actualmente la pobladora que es por medio de agua. Agrega que además esta pobladora es usuaria del programa Prodesal, por medio del cual se pueden obtener algunos recursos. Sobre la actividad del 21 de Mayo es una posibilidad que se tiene que establecer como Concejo Municipal y definir que queremos como comuna para la celebración de estas fechas históricas con actividades que permitan celebrar estos acontecimientos. Esto también es una inquietud del Concejo municipal que se debe materializar y como la comunidad también lo requiera.



Sobre la visita a la Escuela El Límite cree que es necesaria y agrega que según el último informe, las clases estarían volviendo a la Escuela El límite el próximo día Lunes 28 de Mayo, por lo tanto, esta visita habría que realizarla antes, quedando acordado con el Concejo Municipal para mañana jueves a las 16:00 Hrs. para lo cual también se invitará a los integrantes del Centro de Padres de la Escuela El Límite. Sobre el proyecto del Terminal de Buses, ya se encuentra en etapa de ejecución y el proyecto aprobado es el que manda y lo cual tiene que ver con el movimiento de tierra, el cual fue presentado hace cuatro años atrás y por lo tanto, hay que realizar el seguimiento correspondiente a los trabajos que allí se realizan. Como inspector técnico transitorio está el Sr. Sergio Salas, mientras se realiza la contratación definitiva por medio de licitación. En este proyecto el mandante y ejecutante es la Municipalidad de Futaleufú. Sobre lo que se arroja al basurero señala el Sr. Presidente del Concejo que está en constante revisión y agrega don Daniel Longueira que las empresas que botan basuras en estos momentos son la empresa Luis Navarro cuyos residuos peligrosos los envían a Pto. Montt empresa del Sr. Elías Alarcón.

Concejal Sr. Belarmino Vera consulta si el contrato con el Sr. Saavedra propietario del terreno del actual basurero continúa vigente por este año 2018. Se responde por parte del Sr. Presidente del Concejo que este contrato se tiene que revisar, mientras tanto se pueda terminar con el programa de cierre de ese lugar, una vez que se apruebe la resolución sanitaria del galpón en sector Lonconao.

Concejal Sr. Lucio Toro consulta por el avance de puente en propiedad del Sr. Clotildo Roa, Sector El Azul, en cuyo lugar se dejaron las vigas para dicha reposición pero hasta el momento no se han realizado los trabajos. También sobre trabajos en el camino hacia propiedad del Sr. Carlos Roa, el cual está en pésimas condiciones. También solicita alcantarilla en acceso a propiedad de la Sra. Juana Troncoso. Como último punto el Concejal Sr. Lucio Toro, solicita fijar fecha para realizar reunión del Concejo Municipal en la Sede del Sector Río Azul. Responde el Sr. Presidente del Concejo que por trabajos de puente en acceso a propiedad del Sr. Clotildo Roa se va a reconstruir dicho puente, el cual cayó el invierno pasado y corresponde a un puente peatonal de 2 vigas, cuyo trabajo se debe realizar con maquinaria, ya que en uno de los costados se debe construir un enrocado para darle mayor estabilidad. Estos trabajos se deberían comenzar una vez terminados los trabajos en el Sector Río Chico (dos semanas aproximadamente, pero dependiendo de las condiciones climáticas) con la maquinaria municipal. El camino vecinal hacia propiedad de don Carlos Roa también está considerado en el programa de trabajo municipal y además se realizará acopio de ripio negro para lo cual se realizó el oficio correspondiente a Vialidad ya que es un camino vecinal. Sobre alcantarilla para acceso a propiedad de la Sra. Juana Troncoso, agrega que es de 40 cms. De largo y las alcantarillas que existen en bodega municipal son de 1mts., por lo cual se considerará los trabajos con alcantarilla grande. Por la reunión del Concejo en el Sector El azul se deja establecida para el Miércoles 13 de Junio.

Concejal Sr. Marcial Morales se refiere a Congreso de Concejales a realizarse en la ciudad de Osorno y solicita dejar establecido quienes salen vía argentina el día Martes 29.06.2018 y también solicita que los viáticos puedan estar listos el día Viernes 26.06.2018.-

Seguidamente don Daniel Longueira solicita a los Sres. Concejales confirmar quienes viajan vía Argentina, quedando de la siguiente forma:

- a) Concejala Sra. Alejandra Torres Vásquez
- b) Concejal Sr. Marcial Morales
- c) Concejal Sr. Guido Garcés

a) Concejal César Vallejos, sale vía aérea el 29.05.2018 por Chaitén.
Concejal Sr. Belarmino Vera viaja en forma particular.

Como segundo punto el Concejal Sr. Marcial Morales solicita llevar carta para entregar al Sr. Presidente sobre el problema existente en la aduana Futaleufú y el paso de peatones a pie hasta la aduana argentina. El Sr. Presidente del Concejo toma esta propuesta y señala que realizará carta con propuesta para los diferentes ministerios, la cual solicita sea analizada por el Concejo con temas pendientes para presentar al Sr. Presidente de la República, esto antes del día Viernes 26.06.2018.-



Concejal Sr. Guido Garcés sugiere enviar otra carta al jefe de la Subdere que estará presente en este seminario por el problema de límite regional de la comuna. Como tercer punto el Concejal Sr. Morales da a conocer que ya está en la comuna el técnico de la Caldera.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que esta persona realizará la reparación de cañería que alimenta con agua los radiadores en el sector de las salas de clases de la Educación media y resuelto ese problema debería quedar funcionando en forma óptima. Como segundo proyecto está el cambio de caldera a leña por caldera a petróleo y como tercer proyecto está el calefaccionar el Gimnasio Escolar y pasillos del establecimiento. Como cuarto punto el Sr. Morales sugiere a futuro tener presente la colocación de combustiones lentas en los pasillos de la escuela Futaleufú, dadas las bajas temperaturas existentes.

Al respecto señala el Sr. Alcalde que la calefacción en los pasillos está determinada por el Ministerio de Educación y no se permite la instalación de combustiones lentas.

Concejal Sr. César Vallejos consulta sobre la ordenanza de turismo que se aprobó en el mes de Enero recién pasado y también consulta si se ha creado el cargo pendiente en el municipio. También sugiere trabajar en la ordenanza del río para estar preparados para esta nueva temporada turística. Responde el Sr. Presidente del Concejo que la ordenanza del Río es una tarea pendiente del Departamento de Turismo ya que falta analizar esta ordenanza con los empresarios locales de turismo junto al Pladetur.

Sobre la consulta por cargos Los cargos aprobados por el Concejo Municipal son:

- a) Director de Seguridad Pública desde el 15.05.2018 don Anton Silva. (reunión Seguridad Publica Comunal;
- b) Inspector Municipal o Fiscalizador

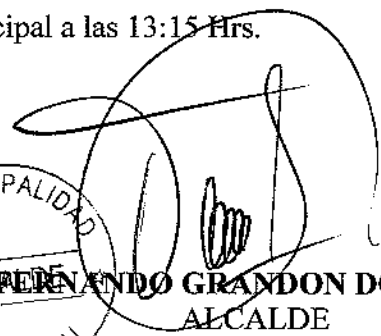
Estos dos cargos están listos, pero el análisis completo tiene que ver con la parte financiera para incluir un nuevo profesional. También señala que en las reuniones del Comité de Seguridad Pública deben haber dos Concejales representantes del Concejo y actualmente hay tres, lo cual se tiene que ordenar. Seguidamente y tras propuesta del Concejal Sr. César Vallejos de no seguir participando en este Comité de Seguridad Pública se lleva a votación.


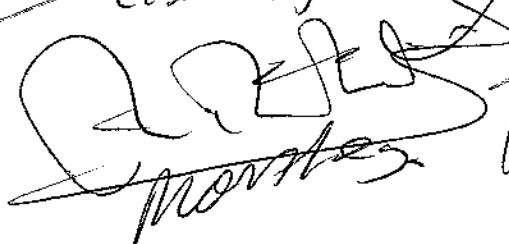
La votación del Concejo arroja como resultado la participación de los Concejales Sra. Alejandra Torres y Sr. Guido Garcés en el Comité de Seguridad Pública.

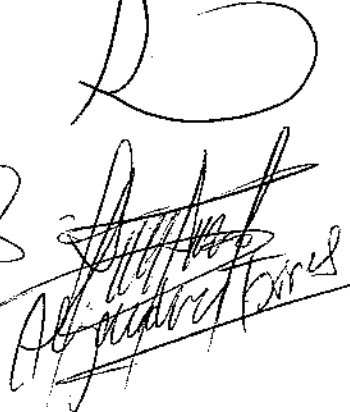
Concejal Sr. Belarmino Vera está de acuerdo con la designación del Sr. Anton Silva como Director de Seguridad Pública ya que esto evitará la contratación de otro profesional por parte del municipio y por el buen desempeño en el trabajo del Sr. Anton Silva en el municipio.


Finaliza la reunión de Concejo Municipal a las 13:15 Hrs.


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
DANIEL LONCHEIRA ENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ALEJANDRO GRANDON DOMKE
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Cesar Vallejos S.

Morales


Alejandra Torres


Guido Garcés